



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 - 35110 Santa Lucía - Gran Canaria
Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35 N.I.F. P-3502300-A N° Rgtró : 01350228

ANEXO I. INSTANCIA SOLICITANDO TOMAR PARTE EN EL CONCURSO DE TRASLADO.-

1.DATOS PERSONALES

DNI:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
Fecha de nacimiento:	Sexo:	Nacionalidad:	Correo electrónico:
Domicilio: Tipo de vía Nombre de la Vía N° Letra Escal. Piso Pta.			Código Postal:
Domicilio: Municipio	Domicilio: Provincia	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:

2.SOLICITUD-DECLARACIÓN:

Que habiéndose convocado procedimiento selectivo, mediante concurso de traslado para cubrir tres (3) plazas de Policía local en el Ayuntamiento de Santa Lucía, el/la abajo firmante **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en la presente instancia, que reúne los requisitos exigidos en las Bases que rigen la Convocatoria y que no padece enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de las funciones a desempeñar, y **SOLICITA** ser admitido/a al mencionado proceso selectivo convocado.

3.DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTAN:

- A) Documento Nacional de Identidad compulsado.
- B) Fotocopia compulsada de los Permisos de Conducción de vehículos.
- C) Fotocopia compulsada de la Titulación Académica requerida para concurrir.
- D) Certificado médico, expedido en impreso oficial y firmado por el colegiado en ejercicio en el que se haga constar expresamente que no se haya incurrido en ninguna de las exclusiones médicas detalladas en el Anexo III de las presentes Bases y que no padezca enfermedad ni limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones propias de Agente de Policía del Cuerpo de la Policía Local.
- E) Autorización para someterse a todas las pruebas psicotécnicas incluidas en la convocatoria, conforme al modelo del Anexo V.
- F) Justificante del pago de derechos de participación en el concurso de traslado.
- G) Certificación de la/s administración/es, que acredite el aspirante haber prestado servicios, de que no ha sido inhabilitado por sentencia judicial firme para el ejercicio de la función pública, ni haber sido separado del servicio de ninguna Administración Pública mediante expediente disciplinario. Si a la finalización de la presentación de instancia no se dispone de la/s certificación/es solicitada/s, esta podrá suplirse provisionalmente por una declaración responsable Anexo IV, si bien antes de la toma de posesión deberá hacer entrega de la certificación/es de las administraciones donde haya prestado servicio.
- H) Certificación de la condición de policía y de la antigüedad en el empleo expedido por la Administración de origen.



**Ayuntamiento
SANTA LUCÍA**

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 - 35110 Santa Lucía - Gran Canaria
Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35 N.I.F. P-3502300-A N° Rgтро : 01350228

I) *Compromiso de portar las armas establecidas en la normativa sectorial de la policía local de Canarias y, en su caso de utilizarlas en el ejercicio de sus funciones como se determine legalmente. Anexo VI*

J) *Curriculum Vitae, al que se acompañará la documentación acreditativa de los méritos alegados. Los méritos alegados conforme a la base séptima se introducirán en sobre cerrado. Los méritos fuera del sobre no se tendrán en cuenta.*

De la documentación señalada en los apartados A), B) y C), se deben aportar fotocopias compulsadas o las fotocopias junto a los originales con el fin de proceder, por el empleado público correspondiente a compulsar los mismos.

Que en el supuesto de superar las pruebas selectivas se comprometen a prestar el juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas.

Que me someto y acepto expresamente las bases de la presente convocatoria.

En....., a..... de..... de 201...

Fdo.: _____

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA.-